

¿NOS

DISEÑAS



UN LOGOTIPO?

Concurso de diseño para el logotipo del proyecto europeo Erasmus+ "ON MY OWN... AT WORK" (OMO), destinado a la creación de una red europea de hoteles y restaurantes que ofrezcan prácticas laborales a personas con discapacidad intelectual



Erasmus+



OBJETO

El objeto del concurso es **crear el diseño de un logotipo (sello) destinado a ser la imagen de una red europea de hoteles y negocios de hostelería que ofrecen prácticas laborales a personas con discapacidad intelectual**. Usarán el logo como distintivo de responsabilidad y compromiso ético hacia las personas con discapacidad intelectual.

Con ello, los hoteles y restaurantes lograrán una señal de identificación y una ventaja competitiva sobre otros que no pertenezcan a la red.

En el proyecto participan las siguientes entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes a tres países europeos (Italia, Portugal y España), así como una asociación de alcance y actividad europea:

- DOWN ESPAÑA
- Associação Portuguesa de Portadores de Trissomia 21
- Associazione Italiana Persone Down (AIPD)
- Università degli Studi Roma Tre
- Università di Bologna
- Axis Hoteis
- Hotel Roma Aurelia Antica
- Fondazione Adecco per le pari opportunità
- European Down Syndrome Association

El logotipo se utilizará además en la difusión de la información del proyecto a través de distintos canales: documentos escritos, páginas web, redes sociales, etc.

BASES

El presente concurso se desarrollará en dos fases. En la primera, DOWN ESPAÑA realizará una preselección de diez propuestas de entre todas las recibidas. En la segunda fase un jurado formado por los partners del proyecto determinará de entre estas diez candidaturas el logo ganador.

Las candidaturas, se enviarán a la siguiente dirección mail: **omo.logodesign@gmail.com** indicando en asunto:

"Concurso Logotipo" + Nombre y Apellidos del autor".

Cada propuesta deberá estar compuesta de:

- 1) **Diseño gráfico**
- 2) **Un lema, escueto, que debe acompañar al diseño**
- 3) **Un nombre para el propio logo y su grafía concreta**

El formato en el que se envíe el logotipo debe ser JPG de alta calidad y archivo del programa en el que se haya diseñado, junto a todos los elementos necesarios para su reproducción.

El plazo para presentar los diseños finalizará el 25 de octubre de 2016.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas al concurso.

Criterios de valoración:

- El logotipo deberá ser atractivo visualmente.
- Tendrá que ser expresivo, traducible, original, que perdure en la memoria y comprensible (teniendo en cuenta que deben entenderlo personas con discapacidad intelectual).
- Deberá reflejar la naturaleza europea del proyecto.
- Deberá ser identificable con la discapacidad intelectual.
- El diseño deberá ser original e inédito, certificando con ello que las imágenes no tienen restricciones en su uso.

PREMIO

La elección del logo ganador se realizará antes del 15 de noviembre de 2016. Se comunicará a la misma dirección de correo desde la que se haya enviado la propuesta.

El ganador será retribuido con un premio de 200 euros, que se ingresarán en la cuenta de su elección.

Al ganador se le ofrecerá una estancia de tres noches para dos personas en habitación doble, con desayuno incluido, en el hotel 'Axis Porto', en la ciudad de Oporto.

Además, el ganador contará con otros reconocimientos:

- La publicación de su nombre en las páginas web/redes sociales de las organizaciones partners.
- La colocación de su diseño en una gran red europea de hoteles.
- Este logotipo será utilizado en una gran diversidad de soportes: desde las recepciones de los propios establecimientos hasta sus materiales corporativos.

El ganador del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso a los gestores del proyecto "On my own...at work", que tendrán completa libertad para utilizarlo total o parcialmente, o para modificarlo en el momento y la forma en que lo consideren necesario.

La participación en el presente concurso y la presentación de una propuesta supone la aceptación de los términos y condiciones establecidos en estas bases.

Más información en: **www.on-my-own.eu**